

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chaparral (Tol.), doce (12) de septiembre de dos mil veintidós (2.022).

Exp. Jur. Vol. (muerte pres. por desap.), de María Elcy Sánchez Bocanegra (desaparecido Luis Antonio Sánchez Perdomo). Rad. No. 73 168 31 84 001 2022 00029 00

La copia de la página del diario El Tiempo, fechada 31 de julio del corriente año, aportada mediante el escrito anterior, con la cual se acredita la segunda publicación del emplazamiento por listado del presunto desaparecido Luis Antonio Sánchez Perdomo, en ese medio informativo, se agrega al expediente para que surta los fines legales.

En consecuencia, se requiere a la parte interesada para que proceda a hacer la tercera y última publicación, en los medios escritos ordenados en el auto que admitió la demanda, desde luego que en la publicación, se debe tener en cuenta el intervalo de tiempo citado en el artículo 97 del Código Civil.

Notifíquese y Cúmplase.

JORGE ENRIQUE MANJARRES LOMBANA
Juez

<p>JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA Chaparral, Tol.</p> <hr/> <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada mediante anotación por ESTADO No. 146, hoy 13-09-22 (C.G.P., art. 295).</p> <p>WILLIAM LAMPREA LUGO Secretario</p>

